

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°061**

**Período del 24/08/02 al 30/08/02**

**Montevideo - Uruguay**

- 1.- Analizan empleo de militares en tareas de vigilancia policial
- 2.- Militares chilenos detenidos por crimen cometido en Uruguay
- 3.- Informe y debate parlamentario sobre saqueos a comercios
- 4.- Documento de EEUU acerca de Plan Cóndor
- 5.- El Frente Amplio y el empleo de militares en funciones policiales
- 6.- Proponen abrir archivos de inteligencia
- 7.- “El Observador” editorializa sobre empleo de FFAA en tareas policiales
- 8.- El Ejército inaugura cuartelillo-museo-hostal
- 9.- “La República” editorializa sobre empleo de FFAA en tareas policiales
- 10.- Alerta regional por aniversario del 11 de setiembre

1.- Analizan empleo de militares en tareas de vigilancia policial  
La propuesta de utilizar a los efectivos militares para patrullar las calles de Montevideo fue calificada como “legalmente imposible” por el Subsecretario de Defensa, Roberto Yavarone. Sin embargo, el jerarca dijo que no se descarta analizar la idea, que para ponerla en práctica demandaría iniciativas a nivel legislativo. Para el Ministro del Interior, Guillermo Stirling, si los militares colaboraran en tareas de patrullaje, debería buscarse una alternativa legal que facilite ese trabajo. La propuesta había sido formulada por el diputado Julio Silveira (Partido Nacional-Herrerismo) a Stirling en la Comisión de Seguridad Ciudadana. El legislador propuso analizar la posibilidad de utilizar para la vigilancia callejera “todo el potencial disponible en materia de Fuerzas Armadas, que en un número importante está a la orden”. Para el Ministro del Interior, los efectivos militares podrían desempeñar tareas de vigilancia. “Si nuestros soldados pudieron adaptarse e integrarse a la población africana y ejercer una función de paz, tenemos que pensar que están muy bien preparados para actuar en otras misiones que no son las específicas de los militares”, señaló. Stirling razonó que es muy complejo establecer pases en comisión de soldados a la Policía. “Es más natural que sean los militares, en su condición de tal, quienes se desempeñen en estos casos”, agregó el Ministro. Por su parte, el Subsecretario de Defensa, Roberto Yavarone dijo que “el patrullaje (de los militares) es algo que la gente reclama y eso nos halaga”. “Si hasta ahora las Fuerzas Armadas no han salido a hacer patrullajes es porque la ley se lo prohíbe. Solo ha existido esto bajo el régimen de medidas prontas de seguridad, y nada de esto se justifica ni se está

pensando", agregó. Adelantó que "hay un impedimento muy serio de tipo legal ya que las Fuerzas Armadas no pueden realizar ese tipo de patrullajes porque la competencia entre los Ministerios está dividida y no les corresponde realizar este tipo de tareas". Yavarone sostuvo que el Ministerio de Defensa, a través de sus servicios jurídicos, evalúa resolver el tema con "rapidez", mediante el envío al Parlamento de un proyecto de ley o por vía de un decreto. Empero, aclaró, que tanto el gobierno como el poder político tendrán que definir "antes si tenemos que cumplir con estas tareas". Consultado sobre si los militares están preparados para asumir tareas de tipo policial, Yavarone respondió que "no". "La formación es diferente, y le permitiría fácilmente una adaptación como para poder cumplir esta tarea", dijo. También reconoció diferencias en cuanto a armamento y pertrechos, pero que, "en definitiva, con voluntad se podrían ir resolviendo".  
(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 24/08/02)

## 2.- Militares chilenos detenidos por crimen cometido en Uruguay

El matutino "La República", citando las agencias AFP y ANSA, informa de la detención de oficiales chilenos vinculados a los servicios de inteligencia de aquel país, acusados de la muerte del ex agente de la DINA chilena, Eugenio Berríos, ocurrida en 1993 en Uruguay. Este químico chileno, en confuso incidente en 1991, había denunciado en una comisaría uruguaya que estaba secuestrado por militares. Sin embargo, la Policía lo devolvió a sus eventuales captores, perdiéndose su rastro hasta abril de 1995, cuando su cuerpo apareció enterrado en la Playa El Pinar a unos 40 kms. al este de Montevideo. Berríos, sindicado como el fabricante del letal gas sarín aplicado en contra de los opositores a la dictadura militar, huyó de Chile en 1991 cuando fue citado a declarar ante los tribunales en el proceso por la muerte del ex canciller Orlando Letelier. La jueza chilena Olga Pérez había solicitado hace una semana la autorización de la Corte de Apelaciones de su país para viajar a Uruguay a fin de interiorizarse del proceso que llevó a cabo el juez uruguayo Alvaro González. El magistrado uruguayo había pedido a su vez a la Corte Suprema chilena que lo autorizara a interrogar a seis militares en retiro del Ejército que fueron identificados en Uruguay --mediante diversas fotografías-- como quienes tuvieron en cautiverio a Berríos cuando éste amenazó con regresar a Chile y revelar toda la información que poseía.  
(ver La República Sección JUSTICIA 24/08/02 y 25/08/02)

## 3.- Informe y debate parlamentario sobre saqueos a comercios

El Ministro del Interior, Guillermo Stirling, dijo que "la organización" que provocó los saqueos del pasado miércoles 31 de julio y jueves 1º de agosto "está intacta" y advirtió que los hechos "pueden volver a suceder". "Hay esfuerzos de los servicios de inteligencia y la policía tratando de desenmarañar una situación que hasta ahora no hemos podido aclarar", significó. Stirling reiteró su tesis de que una organización está detrás de las movilizaciones, y que creó una conmoción a partir de denuncias que saturaron la mesa de comunicaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, el Parlamento, los comercios, las agencias internacionales y los canales de televisión uruguayos y extranjeros. "Hay una precisión digna de una

operación de táctica militar realmente muy ajustada", dijo Stirling a los diputados, mientras refería a la planilla que entregó a los legisladores, en donde se detalla que los avisos de saqueos ocurrieron en distintos lugares de Montevideo, con una diferencia de pocos minutos. El Ministro Stirling defendió en la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Representantes el consejo que distintas seccionales policiales extendieron a los comerciantes, para que cerraran sus locales como estrategia de prevención, principalmente el día viernes 2 de agosto. Stirling dijo que se recibían denuncias de que "prácticamente se estaban destruyendo los negocios" de las avenidas 8 de Octubre y 18 de Julio y que "hordas bajaban del Cerro" con destino al centro de la ciudad. El Ministro dijo que las instrucciones de los agentes "no fue una estrategia colectiva de la Policía". No obstante la explicación del Ministro, hubo diputados que llamaron la atención al advertir que la propia policía había alimentado la conmoción. "Conozco el testimonio de personas que salieron a caminar por 18 de Julio para ver qué ocurría, y descubrieron que había mucha tranquilidad porque casi todos los comercios habían cerrado sus puertas. El único elemento que provocaba intranquilidad eran los agentes de policía diciendo que venía esto", señaló la Diputada Margarita Percovich (Frente Amplio-Encuentro Progresista). Según el informe distribuido por el Ministro la Policía de Montevideo registró, el viernes 2 de agosto, 58 denuncias por saqueos, de las cuales 53 resultaron falsas. Las cinco restantes fueron delitos comunes. Durante el 31 de julio y el 1º de agosto hubo 8 saqueos y diez tentativas de saqueo. En total, se detuvo a 69 personas, y 19 de ellas fueron procesadas por la Justicia después de varias audiencias. Hubo 3.800 policías desplegados en las operaciones. Se cortaron licencias anuales y semanales. En los hechos delictivos participaron 400 personas. El miércoles 31 de julio, fueron detenidas 9 personas. Dos eran delincuentes con antecedentes y uno menor. De las 19 personas procesadas con prisión en los dos días siguientes, cuatro eran delincuentes.

(ver El País Sección NACIONAL 25/08/02)

#### 4.- Documento de EEUU acerca de Plan Cóndor

El documento recientemente desclasificado por el Departamento de Estado de EEUU, fechado el 3 de agosto de 1976 fue entregado junto a un voluminoso archivo a la Comisión para la Paz del gobierno uruguayo. El informe fue elaborado por el agente Harry W. Shlaudeman -un funcionario de la CIA que operó en Nicaragua, Brasil y Chile e integraba el equipo de analistas del Departamento de Estado. En él se cita las ideas del ex canciller Blanco para sustentar un informe titulado "La Tercera Guerra Mundial en Sudamérica". El documento, dirigido al Secretario de Estado, Henry Kissinger, describía cómo las dictaduras sudamericanas se consideraban en guerra con el "marxismo internacional" y por qué Estados Unidos debía intervenir para evitar que se formara un bloque regional de derecha. Según la versión que "La República" presenta, el informe señala que las dictaduras se sentían asediadas por "el marxismo internacional y sus exponentes terroristas" y por "la hostilidad de las democracias industriales desconocedoras de la situación que sufren" y entendía que por eso habían comenzado a coordinar su represión regional. "Ahora coordinan actividades de

inteligencia muy de cerca", "operan en territorios de otros países con el fin de perseguir y atrapar a los 'subversivos'" y "establecieron la 'Operación Cóndor' para encontrar y matar a los terroristas del 'Comité de Coordinación Revolucionaria' en sus propios países y en Europa", describe y agrega con displicencia: "Brasil está cooperando con unas pocas operaciones de asesinato". "Esta cerrada mentalidad al borde de la paranoia es quizás el resultado natural de las convulsiones de años recientes por las cuales las sociedades de Chile, Uruguay y Argentina han sido gravemente sacudidas, atacadas por la extrema izquierda. Pero los líderes militares, a pesar de la casi completa eliminación de la izquierda marxista en Chile y Uruguay, junto con el acelerado progreso del mismo objetivo en la Argentina, insisten que la amenaza todavía persiste y que la guerra debe seguir". "El resultado de esta mentalidad, internamente, es la magnificación del aislamiento de las instituciones militares del sector civil, achicando, en consecuencia, el rango de las opciones políticas y económicas", aseveraba.  
(ver La República Sección NACIONAL 27/08/02)

#### 5.- El Frente Amplio y el empleo de militares en funciones policiales

En la sesión que celebrará el lunes próximo -02/09/02- su Mesa Política, el Frente Amplio adoptará una posición sobre la propuesta lanzada en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados por Julio Silveira (Partido Nacional-Herrerismo) y respaldada por el Ministro del Interior Guillermo Stirling, para reforzar el cuidado de la seguridad pública a través de la participación de efectivos militares, dijo a El País el Vicepresidente de la coalición de izquierda, Ing. Jorge Brovetto. Eleuterio Fernández Huidobro (Frente Amplio-MLN), quien preside la Comisión de Defensa Nacional del Senado, opinó que se opone totalmente a la propuesta de que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad ciudadana, "salvo que los efectivos destinados a esta tarea pasen al Ministerio del Interior". El Senador consideró que "eso sería distinto y es una política que se aplica en otros países. Después de cumplir sus funciones militares, a algunos soldados se los inserta en la vida civil y a otros a cumplir tareas en el Ministerio del Interior, aprovechando su preparación, su disciplina. Eso me parece razonable, pero es necesario una legislación diferente". "Lo que no pueden participar son las Fuerzas Armadas como institución", aclaró. Consultado sobre si habría personal militar excedente, el senador tupamaro respondió que ello es otro tema y responde "a un debate pendiente sobre qué Fuerzas Armadas queremos y su reestructura. Por eso es poco serio un planteo de esta índole cuando el debate sobre la reestructura de las Fuerzas Armadas no se ha dado", sostuvo. Por su parte, el Senador José Korzeniak (Frente Amplio-P. Socialista) dijo a "El País" que mantiene su postura planteada años atrás, durante el gobierno del Partido Nacional, cuando el entonces Ministro de Defensa, Mariano Brito, remitió un proyecto para que en casos excepcionales se habilitara la participación de militares en reforzar la seguridad pública. Korzeniak recordó que la respuesta que se dio al gobierno del Presidente Lacalle ante aquel proyecto fue que lo que se requería para la intervención de las Fuerzas Armadas era el pronunciamiento del Parlamento, lo que al Ministro Brito le había parecido bien. Después el tema quedó en el olvido". Por su parte el Diputado Daniel Díaz Maynard (Encuentro

Progresista- Frente Amplio), manifestó su posición contraria a esta posibilidad y aclaró que en su criterio "no existe una situación de desborde" respecto de la actuación policial. "Las Fuerzas Armadas no son para esto, tienen otra educación, otro destino. No existe una justificación, ni una situación de caos interno, como para dar este paso que es el último recursos que tiene la sociedad", dijo Díaz Maynard. El Diputado, que ha participado activamente en la elaboración de leyes referidas a la seguridad ciudadana, opinó que "los efectivos militares tienen otra finalidad. En cuanto a la transferencia de efectivos, habría que ver si es viable previa educación y formación previa, estudiando la cantidad y la calidad de los efectivos". Recordó que durante el gobierno militar, "bastante mal se le hizo a la policía, pretendiendo inculcarle una mentalidad castrense, que felizmente no permeó suficientemente".

(ver El País Sección NACIONAL 28-08-02)

## 6.- Proponen abrir archivos de inteligencia

Los Senadores del sector "Espacio 90" del Frente Amplio presentaron un proyecto de ley sobre el derecho al conocimiento de la información de los organismos del Estado sobre las personas que habitan en el país. La iniciativa que se compone de dos artículos establece que "todo habitante tendrá derecho a acudir ante las autoridades encargadas de los servicios de información del Estado, sean dependencias de los ministerios del Interior o de Defensa, y solicitar que se les autorice a verificar los antecedentes que existen en su nombre y consultarlos". Se establece que la autoridad respectiva estará obligada a suministrarlo de forma inmediata bajo pena de destitución. Por otra parte, los Ministerios referidos "estarán obligados a desclasificar y poner a disposición de los medios de comunicación toda la información sobre personas o hechos políticos, sociales y económicos, calificados como secreta o reservada, una vez transcurridos 25 años de producidos los documentos que la recogen". En la propuesta se establece que a partir de la promulgación de la ley se procederá a desclasificar toda la información con las características incluida en la propuesta recopilada entre los años 1939 y 1987.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/08/02)

## 7.- "El Observador" editorializa sobre empleo de FFAA en tareas policiales

Con el título "Lo Cortés no Quita lo Militar" el matutino "El Observador" dedicó su editorial del 29/08/02 a la cuestión del empleo de militares en tareas de seguridad interna. Señala que : "La conveniencia de la mayoría es un factor adecuado para encarar la controversia sobre si efectivos militares deben o no reforzar a la Policía para aumentar la seguridad pública" y establece que entre los argumentos contrarios a la iniciativa "el más atendible es la diferencia en la formación profesional". Los argumentos jurídicos que se han levantado contra la iniciativa el editorialista afirma que son "menos contundentes(...)y se solucionan con la simple modificación de una norma legal". También recuerda que "la renuencia de jerarquías militares a transferir efectivos es comprensible por razones jurisdiccionales pero pierde sustento ante el estado actual de indefensión de la

gente en Montevideo y otras ciudades principales, obligada a enjugar sus viviendas para protegerse y expuesta a la ola indeclinable de rapiñas frecuentemente sangrientas en calles y comercios. Para muchos, por otra parte, la imagen de soldados patrullando las calles evoca las épocas de la represión militar de la insurrección tupamara y sus secuelas en los años siguientes”. Luego fundamenta su posición favorable al empleo de las FFAA para la seguridad interna señalando: “en el otro platillo de la balanza está la necesidad de proteger a una sociedad amenazada por el delito” y que “ la idea de reservar a los soldados para acciones bélicas es conceptualmente correcta pero pierde fuerza cuando la violencia delictiva le ha declarado a la sociedad una suerte de guerra interna que es prioritario combatir con los medios de que se disponga. Utilizar personal militar que no esté plenamente ocupado en tareas específicamente castrenses ayudará a restablecer los niveles de confianza y tranquilidad que exige la convivencia pacífica de los uruguayos”. Y concluye: “Aunque los efectivos que se destinen a patrullaje urbano reciban instrucción sobre cómo actuar persistirá el peligro de que, ante algún acto delictivo, reaccionen como soldados y no como policías. Pero es un riesgo comparativamente menor ante la urgencia apremiante de devolverle a la población la seguridad perdida”.

(ver El Observador Sección EDITORIAL 29/08/02)

## 8.- El Ejército inaugura cuartelillo-museo-hostal

Un museo, un hostel turístico, una biblioteca, una sala de acceso a Internet, un albergue estudiantil y una cava de vinos. Así se presentará el complejo militar Paso del Rey que el Ejército Nacional abrirá en Sarandí del Yi, Departamento de Durazno(en el centro del país), el próximo 20 de setiembre. Un escuadrón de 30 militares, entre soldados y oficiales, estará a cargo del complejo, que aprovechará las construcciones de un enclave militar que tiene más de 200 años. El lugar luce pintoresco y tiene el aspecto de un fuerte antiguo, con una muralla de dos metros de alto, algunas almenas, una garita y una torre de vigilancia construida en el año 1800. La primera iniciativa del nuevo proyecto fue poner en marcha un museo llamado Centro Histórico Cultural, para integrarlo al circuito turístico de la zona, compuesto –entre otros– por las estancias San Pedro de Timote, Capilla Farruco, Viñedos del Carmen y La Cabaña. La presencia de estos lugares de turismo rural y ecológico disparó otra idea entre los militares: destinar una parte de las instalaciones del cuartel para tener un hostel turístico que pueda albergar un número reducido de viajeros. La propuesta turística se complementa con un espacio destinado a la exposición de productos y trabajos típicos de la zona (artesanías, productos apícolas, bebidas). Asimismo está en proceso de restauración una cava, bajo un antiguo aljibe. . La iniciativa del cuartel Paso del Rey también tendrá su parte social. Una de ellas será la instalación de una sala de Internet para uso de los jóvenes de la zona. Otro servicio para la comunidad lo constituirá un sistema de albergue destinado a los estudiantes uruguayos y extranjeros. Una biblioteca de uso público, diversas salas de estudio y una policlínica de atención médica y odontológica completarán las instalaciones de este inusual cuartel, que parece acostumbrarse a la fuerza al siglo XXI.

(ver El Observador Sección AVANCES 29/08/02)

## 9.- “La República” editorializa sobre empleo de FFAA en tareas policiales

El matutino “La República” titula su editorial de 30/08/02 “Soldados. al Cuartel” explícitamente dedicado a responder al editorial que su colega “El Observador” había publicado en la jornada anterior. Dice el editorialista de “La República”: “En este contexto --el de una espiral perversa de aumento de la violencia delictiva junto a una Policía sin medios-- ha surgido la idea de que el Ministerio de Defensa provea sus recursos materiales y humanos para tareas de vigilancia callejera. La iniciativa, en principio, se sustenta en un hecho incontrovertible: la capacidad ociosa de los funcionarios castrenses, así como la más que remota posibilidad de una hipótesis de conflicto bélico en que nuestro país se vería involucrado; la pertinencia de contar con fuerzas armadas en Uruguay ha sido puesta en tela de juicio en reiteradas oportunidades. Por otra parte está el antecedente de haber asignado a los militares la vigilancia perimetral de los establecimientos penitenciarios”. Luego de citar algunos conceptos del editorial de “El Observador” afirma: “El enfoque es erróneo y la propuesta, peligrosa. Y no solamente porque la instrucción que recibe un soldado es muy diversa de la que se brinda a un policía (la prevención no es un valor castrense), sino fundamentalmente porque una vez más se apunta a atacar los efectos y no las causas del incremento de la violencia delictiva. Se apunta exclusivamente a la represión del infractor y al dudoso poder disuasivo que tendría el endurecimiento de la actividad represiva”. Y continúa más adelante: “Del mismo modo, el hecho de que efectivos del Ejército se dediquen a patrullar las calles no operará como desestímulo para el delincuente; los soldados no impedirán que se cometan delitos: simplemente harán fuego contra cualquier individuo que ellos consideren sospechoso. La sociedad necesita protección, es cierto. Pero a no olvidar que esa protección debe ser brindada por el Estado a toda la sociedad, y que cuando éste permite que se cierre una fábrica, está desprotegiendo a un sector de la sociedad. No es con soldados en la calle (imagen que todos rechazamos por traer malos recuerdos) que se brindará seguridad a la población. Esta volverá a sentirse segura cuando todos los uruguayos puedan acceder a un trabajo, cuando los jóvenes no tengan que emigrar, y cuando los salarios les permitan satisfacer sus necesidades básicas”. (ver La República Sección EDITORIAL 30/08/02)

## 10.- Alerta regional por aniversario del 11 de setiembre

El matutino “El País”, citando el diario “Zero Hora” de Porto Alegre, Brasil, informa que los países integrantes del MERCOSUR y Chile decidieron reforzar la seguridad el próximo 11 de setiembre, primer aniversario de los atentados terroristas en Estados Unidos, lo que implicará que personas, organizaciones y predios considerados potenciales objetivos terroristas cuenten con una protección especial en esa jornada. El anuncio fue realizado por representantes de los servicios de inteligencia y seguridad de Uruguay, Brasil, Argentina, Paraguay y Chile, que estuvieron reunidos en la ciudad de Porto Alegre. Uruguay está representado en ese encuentro por el director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), Luis Pereira Saldías, e integrantes del equipo de comando de esa repartición del Ministerio de Interior, dijeron a “El País” fuentes de

la cartera. De acuerdo con la publicación, las autoridades participantes del encuentro no esperan una acción de terroristas islámicos organizados pero temen que una persona actúe aisladamente por simpatía a la causa o por un simple acto de locura, dijo a la prensa el secretario de Seguridad Pública brasileño, José Vicente da Silva Filho. La reunión fue preparatoria del encuentro de Ministros de Justicia e Interior que ha sido marcada para noviembre próximo. Tres temas comprendieron la agenda de este encuentro: los extranjeros en la frontera, los problemas de la justicia y el terrorismo, debido a la aproximación del 11 de setiembre. Asimismo, el director del Departamento de Extranjeros del Ministerio de Justicia de Brasil, Luiz Paulo Teles Barreto, advirtió que se ha producido un "proceso de satanización" de la Triple Frontera (entre Argentina, Brasil y Paraguay), que ha sido señalada por los Estados Unidos como un "dormitorio de terroristas".

(ver El País Sección NACIONAL 30/08/02)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy/elobservador](http://www.observa.com.uy/elobservador)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso por suscripción),

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)